**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**ACCESO JOVEN**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Instituto de la Juventud Regia del Municipio de Monterrey, conocido también por sus siglas cómo INJURE, con domicilio en Calle Supremos Poderes #4408 Col. La República, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64900.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre, edad, fecha de nacimiento, así como la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) así como su imagen a través de fotos y/o vídeos.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES.** Se informa que serán recabados datos sensibles como lo es: Género.

**FINALIDADES.**

**Primarias.** El uso de los datos personales tiene como finalidad la validación de la inscripción al programa “Acceso Joven” con la cual podrá tener acceso a descuentos y beneficios en diferentes negocios o establecimientos de emprendedores autorizados por el Instituto de la Juventud Regia.

**Secundarias**. Para llevar a cabo un control estadístico de las y los jóvenes inscritos al programa “Acceso Joven”

así como la fotografía y video de las actividades realizadas en el establecimiento que serán publicadas en las redes sociales oficiales del Instituto de la Juventud Regia.

Los datos personales, así como los documentos que se recaben por medio de la plataforma denominada **servicios de la plataforma ID Digital MTY y/o Módulo Digital (ventanilla digital),** serán almacenados en la misma, la cual es administrada por la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey; sin embargo, el Instituto de la Juventud Regia, es el responsable del tratamiento de los datos personales.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; Artículo 115, fracción II, 155 y 157 Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y artículos 3, fracciones I y II y artículo 4 fracciones VI,VII, IX, XI, XIX, XX, XXI; y XXIV y Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, publicado en fecha 12 de enero de 2016. Así como los artículos 1, 3 fracción IX, 46 y demás relativos del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Monterrey, Nuevo León publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6IV el 13 de enero de 2023, así como el artículo 73, 75 y demás relativos del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey, aprobado el 27 de julio de 2023.

**TRANSFERENCIAS.** Al tratarse el presente de un programa de índole público, se le informa que se tomarán fotografías y/o vídeos, los cuales serán transferidos a la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Monterrey, para su aprobación previa a ser compartidos en redes sociales oficiales del INJURE.

Exceptuando lo anterior, no se harán transferencia de sus datos personales y/o imagen salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones del Instituto de la Juventud Regia del Municipio de Monterrey, con domicilio en Calle Supremos Poderes #4408, Col. La República Monterrey Nuevo León 64900, Monterrey, Nuevo León México o, acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de dicho Instituto, ubicado en la dirección antes señalada y/o por medio del correo electrónico [transparencia.injure@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.injure@monterrey.gob.mx).

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Juventud Regia, ubicada en Calle Supremos Poderes #4408 Col. La República, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64900, teléfono: (81) 13882581, correo electrónico: [transparencia.injure@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.injure@monterrey.gob.mx) la cual, le apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del INJURE y conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a [transparencia.injure@monterrey.gob.mx](mailto:transparencia.injure@monterrey.gob.mx).

**MODIFICACIONES AL AVISO.** En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, será publicado a través de la página:<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

Fecha de creación: 04/agosto/2023